



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 221

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Octubre de 2022.

C. Norma Álvarez De La Rosa.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=09/Agosto/2000 en la fosa 380 con alineamiento D-A-1-327 del Panteón San Andrés Totoltepec, para que sean reinhumado de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.